



De conformidad con el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de las Mujeres COTECIAD, en el apartado de “ACTA DE LA SESIÓN, por cada sesión, la Secretaría Técnica levantará un acta en la que se harán constar los hechos y actos realizados, misma que se someterá a la consideración y firma de los miembros del Comité en la sesión siguiente”

Por lo que el Acta correspondiente a la I Sesión Ordinaria del COTECIAD 2020, se solicitará sea firmada en la siguientes sesión a celebrarse el próximo 26 de Julio de 2020, una vez firmada se actualizará la información.

31/05/2020